

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CONTRALORIA MUNICIPAL



León, Gto, 04 de junio de 2018  
DGHT/SA/338/2018

380 0 18 JUN -5 13:52

*anexo*

**Mtro. Esteban Ramírez Sánchez**  
Contralor Municipal

Por medio del presente, le envío un cordial saludo. Así mismo, en respuesta a su oficio CM/DESCI/0440/2018, en seguimiento a la conformación del Comité de Control Interno y Plan de Mejora, le informo lo siguiente:

1. Se anexa original del Acta de constitución del Comité de Control Interno, debidamente firmada por sus integrantes.
2. Se anexa en unidad CD el Plan de Trabajo del Comité de Control Interno.

Lo anterior, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin más por el momento le agradezco de antemano.

**Atentamente**

**“El Trabajo Todo lo Vence”**

**“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”**

**Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente**  
Directora General de Hospitalidad y Turismo

C.c.p. Archivo  
lci

Madero #517  
Zona Centro León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 763 44 00  
www.leon.gob.mx  
www.turismoleon.mx

Dirección General de  
**HOSPITALIDAD Y TURISMO**

## ACTA DE INSTALACIÓN DE COMITÉ DE CONTROL INTERNO

### Acta de Instalación del Comité de Control Interno de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 9:20 a.m. horas del día 21 de Mayo de 2018, reunidos en la Dirección General de Hospitalidad y Turismo ubicada en Calle Madero #517, Zona Centro, se reunieron: la Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente, Directora General de Hospitalidad y Turismo, Mtra. Claudia Ávalos Betancourt Directora de Hospitalidad y Atención al Turista, C.P. Guillermo García Martínez Director de Desarrollo y Operación, Mtro. Aarón Alejandro Hernández Durán Director de Promoción Turística, Lic. Liliana Chiquito Ibarra, Subdirectora Administrativa, servidores públicos de Dirección General de Hospitalidad y Turismo del Municipio de León Guanajuato, y de las entidades paramunicipales adscritas, con objeto de constituir el **Comité de Control Interno** de esta dependencia y para celebrar la Sesión de Instalación a la cual fueron convocados previamente con el orden del día.

La reunión se encuentra encabezada por el Presidente del Comité de Control Interno, Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente, Directora General de Hospitalidad y Turismo. Una vez dada la bienvenida a los asistentes, se someterá a consideración de la mesa el siguiente:

#### MIEMBROS

Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente	Presidente
Mtra. Claudia Ávalos Betancourt	Miembro
C.P. Guillermo García Martínez	Miembro
Mtro. Aarón Alejandro Hernández Durán	Miembro
Lic. Liliana Chiquito Ibarra	Miembro

#### AGENDA

- 1.- Instalación de Comité de Control Interno.
- 2.- Designación del Secretario Técnico del Comité.
- 3.- Seguimiento y monitoreo de las actividades para realizar el Diagnóstico (Análisis FODA) y Plan de Trabajo para implementar o mejorar el control interno al interior de la dependencia, entidad u órgano autónomo.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Comité de Control Interno.  
La Directora General Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno da inicio a la sesión manifestando que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Modelo Integral de la Gestión Pública Municipal (MIGP) y su eficaz funcionamiento.  
Se realiza una breve exposición de la obligación que tienen las entidades, dependencias y órganos autónomos, conforme los establece el artículo 16 y 33 del Reglamento de Control interno para la Administración Pública Municipal de León, Gto.  
Así mismo se precisó que el proceso de implementación requerirá de la sensibilización del personal de la dependencia, entidad u órgano autónomo sobre la importancia del control interno y proceder a la generación de un diagnóstico y plan de trabajo para su adecuado cumplimiento.

Madero #517  
Zona Centro León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 763 44 00  
www.leon.gob.mx

INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Dirección General de  
**HOSPITALIDAD Y TURISMO**

2. Designación del Secretario Técnico.  
Seguidamente se procede a la designación del Secretario Técnico del Comité de Control Interno que recae en Lic. Liliana Chiquito Ibarra Subdirección Administrativo o quien dará seguimiento y atención oportuna a los requerimientos de control interno.
1. Lista de asistencia de los convocados y declaración de quórum.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Lectura de la sección Tercera, artículo 36 del "Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de León Guanajuato", referente a la integración del Comité de Control Interno.
4. Instalación del Comité de Control Interno de Dirección General de Hospitalidad y Turismo.
5. Designación del Secretario Técnico.
6. Seguimiento y monitoreo de actividades del diagnóstico y Plan de Trabajo para implementar o mejorar el control interno en la entidad, dependencia u órgano autónomo.
7. Asuntos Generales.

En este momento el Secretario Técnico del Comité de Control Interno verifica la lista de asistencia, declara la existencia del quorum necesario para la validación de la sesión y somete a votación por los asistentes la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

Acto seguido, en cumplimiento del punto 3 del orden del día, se procede por parte del Secretario Técnico a dar lectura del artículo 36 del "Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de León Guanajuato".

Hecho lo anterior, se procede a declarar constituido oficialmente el Comité de Control Interno Dirección General de Hospitalidad y Turismo conforme lo señalado en el punto 4 de la orden del día.

Finalmente, se cuestiona a los asistentes si desean incorporar algún tema a tratar dentro del punto 5 Asuntos Generales. El presidente de Control Interno propone en este momento nombrar dentro del personal de la dirección a un equipo que apoye en la ejecución y seguimiento de las acciones del plan de trabajo y los acuerdos a que refiere el presente Comité de Control Interno. Por lo que desde este momento, se nombra a las siguientes personas: Mtra. Lilia Erika Pérez Rodríguez, Lic. Selene Pérez Saldaña, Lic. Elías Rangel Jasso, Lic. Maricela Castillo Trujillo, Lic. Ana Jazmín Vázquez Lugo y la C. Carolina del Carmen Muñiz Lino, quienes firman la presente acta para su conocimiento. Una vez instalado oficialmente el Comité de Control Interno de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo y no habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la reunión siendo las 13:03 horas del día 21 del mes Mayo de 2018; firmando al margen y al calce para constancia de quienes intervienen.

# León



**FIRMAN**

**Directora General Presidente**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente

**Directora de Hospitalidad y Atención al Turista**

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Claudia Ávalos Betancourt

**Director de Desarrollo y Operación**

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Guillermo García Martínez

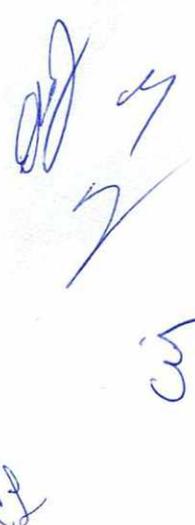
**Director de Promoción Turística**

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Aarón Alejandro Hernández Durán

**Secretaría Técnica  
Subdirectora Administrativa**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Liliana Chiquito Ibarra

Madero #517  
Zona Centro León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 763 44 00  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)  
[www.turismoleon.mx](http://www.turismoleon.mx)

  
**Dirección General de  
HOSPITALIDAD Y TURISMO**

# León



**Equipo de Ejecución**  
**Coordinador de Competitividad y Atención a**  
**Empresas**

Mtra. Lilia Erika Pérez Rodríguez

**Coordinador de Festivales y Eventos**

Lic. Selene Pérez Saldaña  
**Enlace de Comunicación Social**

Lic. Elías Rangel Jasso

**Coordinadora Enlace Gubernamental**

Lic. Maricela Castillo Trujillo

**Enlace Jurídico**

Lic. Ana Jazmín Vázquez Lugo

**Recepción**

C. Carolina del Carmen Muñiz Lino

Madero #517  
Zona Centro León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 763 44 00  
www.leon.gob.mx  
www.turismoleon.mx

Dirección General de  
**HOSPITALIDAD Y TURISMO**